Certificado de SEGURO DE AUXILIO MEDICO COLECTIVO

Póliza de Seguros Nº 14586017 - 1

Datos Contratante TELEVENTAS BCP

RUC 20100047218 Teléfono

Dirección CALLE CENTENARIO NRO 156 URB LAS LADERAS DE MELGAREJO

Datos del Asegurado Titular

Apellido Paterno PILLACA Apellido Materno PARIONA

Nombres ISAIAS

NacionalidadPERUANOD.N.I. ó C.E.48558635Fec. Nacimiento22/09/1988Teléfono42478960DirecciónCALLE MARUROS NRO 179REF

Distrito JESUS MARIA

Provincia LIMA Departamento LIMA Señas Particulares Profesión/Ocupación

Datos de los Asegurados (dependientes)

Apellidos y NombresDNI ó CEFecha de NacimientoPILLACA PARIONA ISAIAS4855863522/09/1988

PRIMA MENSUAL POR PERSONA (Incluye Gastos e Impuestos): S/. 39.90

Forma de Pago - cargo mensual en : Cuenta

Fecha de Emisión de Póliza: 21/04/2017 Fecha de Inicio de Vigencia de la Póliza: 20/04/2017 FECHA DE INICIO DE VIGENCIA: Fecha de firmado de la solicitud por el Asegurado Titular.

FECHA DE TÉRMINO : De acuerdo a las condiciones de la póliza.

LUCIANO BEDOYA

GERENTE DIVISION SG

PACIFICO Seguros, asegura al ASEGURADO TITULAR y a sus dependientes según las condiciones y términos establecidos en el Condicionado General que obra en poder de TELEVENTAS BCP. Este certificado tendrá valor siempre y cuando este vigente y sus primas se encuentran pagadas de acuerdo con las Condiciones Generales. Es responsabilidad del contratante de la póliza informar a Pacifico Seguros de cualquier cambio, renovación, bloqueo, suspensión, anulación u otra modificación sobre la cuenta o tarjeta de crédito donde se carga mensualmente este seguro.

Las comunicaciones cursadas por el asegurado a la empresa del sistema financiero, por aspectos relacionados con el contrato de seguros, tienen el mismo efecto que si se hubiere dirigido a PACIFICO Seguros. Asimismo, los pagos efectuados por el contratante o asegurado a la empresa del sistema financiero, se consideran abonados a PACIFICO Seguros.

La cancelación y/o expiración de la Tarjeta de Crédito constituye causal de resolución automática del seguro, de acuerdo a las condiciones generales de la póliza contratada.

El asegurado tiene derecho a solicitar, copia de la póliza del seguro de grupo a la empresa, la cual deberá ser entregada en un plazo máximo de quince (15) días calendario desde la recepción de la solicitud presentada por el asegurado.

Empresa de Seguros: PACIFICO PERUANO SUIZA CIA. DE SEGUROS Y REASEGUROS Ruc: 20100035392.

El Asegurado cuenta con la central de contacto de Pacifico Responde 513.5000 para todo reclamos o consulta.

Defensoria del asegurado: www.defaseg.com.pe Telefax: 446-9158 Dirección: Arias Araguez 146, San Antonio Miraflores, Lima.